



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 096 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 03 de septiembre de 2019

VISTO:

El Informe Nº 1606-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 03 de setiembre de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF – Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 31 de enero de 2019, en el artículo 1º, inciso a) y b), se delega a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo Nº 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración Nº 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2019;

Que, a través de las Resoluciones de la Oficina General de Administración Nº 14, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 033, 036, 39, 40, 44, 46, 50, 69, 70, 74, 77, 83, 86, 88 92-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron veintiún (21) modificaciones del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2019”;



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 096 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, mediante el Informe N° 351-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 25 de julio del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la contratación para la "Adquisición y entrega de mobiliario escolar para reposición a instituciones educativas en el marco del decreto de Urgencia N° 001-2019 a nivel nacional";

Que, mediante el Informe N° 1125-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 05 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, solicita la contratación del servicio de consultoría de obra para realizar la supervisión por el saldo de obra: "Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la I.E. Guillermo Billinghurst, Tambopata, Tambopata, Madre de Dios";

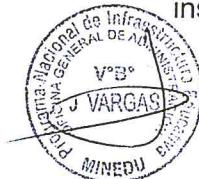
Que, mediante el Informe N° 392-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 05 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, solicita la contratación para la "Adquisición y entrega de mobiliario básico y complementario para instituciones educativas en la región Lima";



Que, mediante el Informe N° 400-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 06 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, solicita la contratación para la "Adquisición, transporte e instalación de ciento cuarenta y dos (142) módulos educativos aula y setenta (70) kits de pararrayos para la continuidad del servicio pedagógico en instituciones educativas públicas a nivel nacional";

Que, mediante el Informe N° 424-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 20 de agosto del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, solicita la contratación para la "Adquisición, transporte e instalación de cuarenta y siete (47) módulos educativos aula tipo heladas y treinta y siete (37) kits de pararrayos para la continuidad del servicio pedagógico en instituciones educativas públicas ubicadas en zonas heladas";

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través de los siguientes documentos: Memorándum N° 4020-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 02 de setiembre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4116 por el importe de S/ 807,227.00 (ochocientos siete mil doscientos veintisiete y 00/100 soles) y previsión presupuestal N° 0074 por el importe S/ 1,883,528.00 (un millón ochocientos ochenta y tres mil quinientos veintiocho y 00/100 soles) para la contratación de la "Adquisición y entrega de mobiliario escolar para reposición a instituciones educativas en el marco del decreto de Urgencia N° 001-2019 a nivel





Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 096 - 2019 -MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

nacional" – Ítem 1 Costa y la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4117 por el importe de S/ 965,289.00 (novecientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve y 00/100 soles) y previsión presupuestal N° 0075 por el importe S/ 2,252,293.00 (dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y tres y 00/100 soles) para la contratación de la "Adquisición y entrega de mobiliario escolar para reposición a instituciones educativas en el marco del decreto de Urgencia N° 001-2019 a nivel nacional" – Ítem 2 Sierra y Selva; **Memorándum N° 4002-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP**, de fecha 28 de agosto de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4080 por el importe de S/ 235,753.00 (doscientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y tres y 00/100 soles) y previsión presupuestal N° 0072 por el importe S/ 462,567.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y siete y 00/100 soles) para la contratación del servicio de consultoría de obra para realizar la supervisión por el saldo de obra: "Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la I.E. Guillermo Billinghurst, Tambopata, Tambopata, Madre de Dios"; **Memorándum N° 4021-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP**, de fecha 02 de setiembre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4119 por el importe de S/ 445,087.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochenta y siete y 00/100 soles) y previsión presupuestal N° 0076 por el importe S/ 1,038,535.00 (un millón treinta y ocho mil quinientos treinta y cinco y 00/100 soles) para la contratación de la "Adquisición y entrega de mobiliario básico y complementario para instituciones educativas en la región Lima"; **Memorándum N° 4019-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP**, de fecha 02 de setiembre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4113 por el importe de S/ 12,372,359.00 (doce millones trescientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve y 00/100 soles), y previsión presupuestal N° 0073 por el importe de S/ 28,868,837.00 (veintiocho millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y siete y 00/100 soles) para la contratación de la "Adquisición, transporte e instalación de ciento cuarenta y dos (142) módulos educativos aula y setenta (70) kits para pararrayos para la continuidad del servicio pedagógico en instituciones educativas públicas a nivel nacional"; **Memorándum N° 4034-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP**, de fecha 03 de setiembre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 4143 por el importe de S/ 3,280,341.00 (tres millones doscientos ochenta mil trescientos cuarenta y uno y 00/100 soles), y previsión presupuestal N° 0077 por el importe de S/ 7,654,129.00 (siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento veintinueve y 00/100 soles) para la contratación de la "Adquisición, transporte e instalación de cuarenta y siete (47) módulos educativos aula tipo heladas y treinta y siete (37) kits de pararrayos para la continuidad del servicio pedagógico en instituciones educativas públicas ubicadas en zonas heladas";



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 096 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, mediante el Informe Nº 1606-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, recibido por la Oficina General de Administración el 03 de setiembre de 2019, la Unidad de Abastecimiento solicita la Vigésima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de incluir cinco (5) procedimientos de selección; asimismo, indica que la cadena funcional programática se encuentran enmarcadas dentro del Presupuesto Institucional Modificado y cada una de las contrataciones se encuentran articuladas en el POI del PRONIED;

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5º literal a) de la Ley Nº 30225, modificado con Decreto Legislativo Nº 1444 y los artículos 53º y 98º de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, y el Decreto Supremo Nº 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación de los requerimientos mediante la convocatoria de procedimientos de selección, los cuales deben encontrarse programados en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo Nº 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1º de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 008-





Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 096-2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Directora de la Unidad de Abastecimiento:

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Vigésima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para la inclusión de cinco (5) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE







PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED										B) AÑO : 2019														
C) SIGLAS : PRONIED					D) UNIDAD EJECUTORA : 108					E) RUC : 20514347221														
F) PLIEGO :			MINISTERIO DE EDUCACION		G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :			RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION																
N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
															DEPA	PROV	DIST							
169	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA REPOSICIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N°. 001-2019 A NIVEL NACIONAL			1 - Soles					00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI			
						1			ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA REPOSICIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N°. 001-2019 A NIVEL NACIONAL - ítem 1 COSTA	40 - Unidad	11,671.00	1 - Soles		2,690,754.00	00	00	00							
						2			ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA REPOSICIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N°. 001-2019 A NIVEL NACIONAL - ítem 2 SIERRA Y SELVA	40 - Unidad	8,953.00	1 - Soles	1.00	3,217,561.00	00	00	00							
170	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN POR EL SALDO DE OBRA: "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. GUILLERMO BILLINGURST - TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS"	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		698,319.46	22	02	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
171	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOBILIARIO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA REGIÓN LIMA	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		1,483,620.00	15	01	33	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
172	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIENTO CUARENTA Y DOS (142) MÓDULOS EDUCATIVOS AULA Y SETENTA (70) KITS DE PARRARRAYOS PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		41,241,194.70	00	00	00	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
173	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		ADQUISICIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUARENTA Y Siete (47) MÓDULOS EDUCATIVOS AULA TIPO HELADAS Y TREINTA Y Siete (37) KITS DE PARRARRAYOS PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS UBICADAS EN ZONAS HELADAS	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		10,934,470.00	00	00	00	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		

